

Comunicado Institucional de la IBERO Tijuana

A la Comunidad Universitaria:

La Universidad Iberoamericana Tijuana informa que, conforme al avance de la pandemia de COVID-19 y a las disposiciones oficiales, se han tomado las siguientes resoluciones:

- El semestre Primavera 2020 **se impartirá en su totalidad en la modalidad a distancia** y conforme al calendario oficial del ciclo escolar.
- En el periodo Verano 2020 **se programarán algunas materias para ser cursadas en línea**; para mayor información, se solicita a los y las estudiantes ponerse en contacto con sus coordinadores académicos.
- El semestre Otoño 2020 **iniciará el lunes 10 de agosto en modalidad presencial o híbrida**, atentos y de acuerdo con la evolución de la contingencia.
- Los programas de posgrado con calendario trimestral continuarán en modalidad a distancia **durante la totalidad del actual periodo**. Para **el periodo que inicia el 25 de junio** notificaremos la modalidad que proceda también de acuerdo con la evolución de la contingencia.
- La suspensión de servicios presenciales de la Universidad **se extiende al viernes 15 de mayo**, a reserva de las nuevas disposiciones oficiales; mientras tanto, el personal continuará laborando a distancia conforme a las responsabilidades, esquemas y horarios habituales.

Ante la afectación económica nacional, la IBERO Tijuana **reitera el apoyo del 15% de descuento en las colegiaturas para el pago correspondiente al mes de mayo**, descuento que también aplica a los y las alumnas que ya cuentan con algún tipo de beca.

Recordamos la importancia de acatar el llamado del Sector Salud para quedarse en casa, limitar el contacto social y atender todas las medidas preventivas ante el COVID-19, además de informarse a través de los canales de comunicación oficiales, tanto de los tres niveles de gobierno como de la IBERO Tijuana.

Atentamente:

Universidad Iberoamericana Tijuana
“La verdad nos hará libres”